



MODELO ONU ASOBILCA XXXII

GUÍA ACADÉMICA

CUMBRE DE LÍDERES MUNDIALES

Presidentes: Pavlos Charalambis y Nicolás Sarria

Supervisora: Valeria Risso

WWW.ONUASOBILCA.ORG
CLM.ASOBILCA32@GMAIL.COM



Índice

01. ¡Bienvenidos a ASOBILCA XXXII!

Bienvenida del Secretario General
Bienvenida de los Presidentes

02. Acerca del Comité

Introducción al Comité

03. Tema 1

Contexto Histórico
Situación Actual
Caso de Estudio
Puntos Clave y Preguntas Orientadoras
Referencias

04. Tema 2

Contexto Histórico
Puntos Clave y Preguntas Orientadoras
Referencias

05. Recomendaciones Finales

Recomendaciones de los Presidentes

¡BIENVENIDOS A ASOBILCA XXXII!

Estimados Participantes,

Con mucho orgullo y entusiasmo, les doy la bienvenida a la trigésimo segunda edición del Modelo de Naciones Unidas ASOBILCA. Hoy iniciamos una nueva edición de un proyecto que, a lo largo de los años, se ha consolidado como un espacio de formación, diálogo y liderazgo para jóvenes comprometidos con la construcción de un mundo más justo y consciente de sus realidades.

Esta edición representa mucho más que una nueva versión de un Modelo de Naciones Unidas, representa un espacio donde las ideas encuentran sentido, donde el diálogo se convierte en aprendizaje y donde jóvenes comprometidos deciden asumir con responsabilidad y criterio, el reto de comprender y transformar el mundo que los rodea. El Modelo ONU ASOBILCA es el resultado de la convicción de que la educación va más allá del aula y de que el debate informado, la escucha activa y el respeto por la diferencia son herramientas fundamentales para la construcción de sociedad. Cada uno de los comités ha sido diseñado con el propósito de retarlos intelectualmente, de invitarlos a cuestionar lo establecido y de permitirles explorar la complejidad de los asuntos internacionales desde una mirada crítica, empática y propositiva.

Para mí como Secretario General, el Modelo ONU ASOBILCA XXXII es la materialización de un proyecto colectivo construido con esfuerzo, compromiso y vocación. Detrás de cada guía, cada tema y cada detalle organizativo hay personas que creemos profundamente en este modelo y en el impacto que puede tener en la formación de quienes participan en él. Nada de esto sería posible sin el trabajo del secretariado, los presidentes, el staff y los sponsors, cuyo esfuerzo sostiene la esencia de este proyecto.

Pero la realidad es que este modelo pertenece, ante todo, a ustedes. A quienes deciden prepararse, investigar, debatir y representar con seriedad y respeto. Este modelo no busca discursos perfectos ni respuestas simples, sino reflexiones honestas, posturas bien fundamentadas y la disposición constante a aprender del otro. Aquí, el verdadero valor está en el proceso: en cada argumento construido, en cada negociación intentada y en cada perspectiva comprendida. Espero que esta experiencia trascienda lo académico y se convierta en un espacio de crecimiento personal. Que el Modelo ONU ASOBILCA XXXII les deje preguntas, aprendizajes, vínculos que permanezcan más allá del modelo y, sobre todo, recuerdos inolvidables. Que al cerrar esta edición, puedan reconocer en ustedes mismos una voz más consciente, más crítica y más comprometida con la realidad que los rodea.

Gracias por hacer parte de este sueño llamado ASOBILCA XXXII y por confiar en este proyecto. Que estas páginas sean el inicio de una experiencia significativa, formativa y memorable.

Atentamente,



Sebastián Ávila Cabal
Secretario General

CARTA DE BIENVENIDA

Queridos líderes,

Sean bienvenidos a este Modelo ONU ASOBILCA, y más específicamente a nuestra comisión de Cumbre de Líderes Mundiales (CLM). Somos Pavlos Charalambis y Nicolás Sarria, y seremos sus presidentes durante este modelo. Ambos somos estudiantes del Gimnasio la Colina y desde muy pequeños fuimos inducidos a este mundo de los Modelos ONU y hemos desarrollado un profundo amor por él. Nosotros, más que nada, queremos dejar una huella duradera en cada uno de ustedes, queremos transformar la concepción que tengan del debate y cambiarla para siempre. En nuestra trayectoria, nos hemos reconocido principalmente como excelentes delegados y esperamos que a través de nuestro trabajo podamos dejarles algo de nosotros; ya sea nuestra pasión o nuestras estrategias de argumentación, esperamos brindarles una experiencia que no sea solo divertida, sino que también sirva como un momento formativo para sus vidas como futuros abogados, diplomáticos y miembros de nuestra sociedad.

CLM es un comité que llevamos muy cerca al corazón, pero que a su vez sabemos que tiene sus retos. En esta comisión ya no serán delegados de ciertos países, sino que representarán a líderes y pensadores tanto del pasado como del presente. Habiendo personificado estos personajes, ustedes debatirán sobre política, ética, y filosofía en el contexto de los temas que les serán presentados posteriormente. Pero, gran parte del ejercicio de este comité es poder extrapolar la posición (en ocasión limitada) de sus líderes para aplicarla en contextos a los cuales el líder no se tuvo que enfrentar en su vida. Es una comisión que va a probar su conocimiento de historia, pero más que nada va a poner a prueba su capacidad de escucha y pensamiento crítico para construir argumentos sólidos sin siempre depender de una opinión predispuesta por un país.

A su vez, creemos que este comité expone un lado de las relaciones internacionales al cual no estamos acostumbrados, la perspectiva del común. Ya no pelearán desde la perspectiva de países que establecen un control hegemónico sobre millones de ciudadanos, sino que serán capaces de ver la lucha que miles de personas han emprendido para lograr lo que para ellos significa libertad. Y este tipo de pensamiento es precisamente lo que debería ser el producto del Modelo ONU, no nos debería enseñar a pensar cómo estos países que en su mayoría oprimen y subyugan a su gente. Por el contrario, hay que pensar cómo estos líderes que cada uno de ustedes representará, hay que pensar de forma clara e informada, hay que tener una visión de cómo el mundo tiene que cambiar y no abandonarla nunca, ya que no hay mayor traición a uno mismo que abandonar su revolución, tan pequeña o insignificante que sea.

Con el fin de rendir óptimamente en esta comisión les recomendamos informarse de política, historia y filosofía: vean videos, lean libros, o escuchen pódcast, pero entiendan la naturaleza interseccional de la historia y entender solo la pequeña burbuja de tu personaje no les hará sobresalir en esta comisión. Así que por lo menos, les recomendamos leer atentamente la guía que aquí les hemos elaborado, y no duden en preguntarnos si les surge alguna duda.

Durante este proceso les estaremos brindando tanta ayuda como podamos, pero si quieren contactarnos pueden contactarnos a través del email clm.asobilca32@gmail.com.

Es un honor presidir esta comisión, los estaremos esperando.

Saludos,

Nicolás Sarria Pavlos Charalambis

Presidente

Presidente

INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN

La Cumbre de Líderes Mundiales es una comisión única dentro de este modelo, que su principal propósito es reunir en un mismo lugar o espacio deliberativo a figuras históricas y contemporáneas con el fin de analizar unos problemas que trascienden épocas, ideologías y diversos sistemas políticos. La diferencia de esta comisión a comisiones tradicionales centrados en políticas de la actualidad es que esta permite el encuentro de líderes que están realmente distantes en el tiempo desde Alejandro Magno hasta Donald Trump, lo que abre una gran ventana a debates que integran perspectivas filosóficas, éticas, políticas y socioculturales de distintas civilizaciones y contextos históricos y tienen gran relevancia, ya que radica en que al juntar temporalidades obliga a los delegados a examinar las raíces profundas de los fenómenos humanos y sociales y no únicamente de las manifestaciones coyunturales.

Esta comisión abordará temas que realmente no tienen una solución inmediata, precisamente porque su naturaleza es más filosófica y conceptual. El tema 1 es "La justificación de la violencia en contra de la oposición política" que examinará una constante histórica que atraviesa imperios, repúblicas poderosas y regímenes totalitarios y los obligará a confrontar nociones de poder, legitimidad, seguridad y moralidad a través de diferentes épocas. El tema 2 es "La existencia y posibilidad de una moralidad objetiva frente a la influencia del contexto cultural, histórico o político en la acción humana y social", tema que va a invitarlos a cuestionar si la ética puede considerarse del todo universal o sí está condicionada por factores externos al individuo.

Los debates en esta comisión son especialmente importantes porque permiten confrontar visiones morales compatibles, examinar cómo cambia o se mantiene una idea de justicia a lo largo de todo el tiempo y explorar todas las tensiones entre poder y ética. Más allá de buscar soluciones, esta comisión se enfoca en comprender los fundamentos de la conducta humana y todas las estructuras que han logrado definir todas las civilizaciones enteras. Esta profundidad conceptual convierte a esta comisión en un espacio para el análisis demasiado crítico y el desarrollo de muchas habilidades argumentativas de alto nivel.

TEMA 1:

LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA

Contexto Histórico:

Durante toda la historia política contemporánea, la violencia, atentados o ataques directos en contra de la oposición se ha convertido en una herramienta muy común por los gobiernos que buscan la forma de permanecer en el poder o de erradicar cualquier cosa considerada como amenaza a la legitimidad. Pero este suceso se puede ver desde la antigüedad, tiene una gran importancia crítica en el siglo XX, cuando surgieron todos los totalitarismos europeos, transformaron la represión política en una práctica sistemática, institucionalizada y justificada con discursos de una "protección nacional" (Estructura de Trabajo, de E. en., 2024). Regímenes como el de Alemania Nazi, la Italia fascista y la España de Francisco Franco que usaron argumentos de defensa del Estado, limpieza ideológica y una lucha en contra de los enemigos internos para legitimar el encarcelamiento, tortura y asesinato de opositores políticos. En estos contextos, la violencia no se entendía como un exceso de discrepancias del sistema, en cambio, se veía como un componente estructural del proyecto público

Cuando empezó la Guerra Fría, la justificación de una violencia en contra de la oposición alcanzó una escala a nivel global. El enfrentamiento entre Los Estados Unidos y la Unión Soviética hizo que se creara un ambiente internacional en el que distintos gobiernos utilizaron la amenaza del comunismo o del capitalismo como excusa para reprimir a sus adversarios, argumentando que la supervivencia del Estado dependía de eliminar cualquier foco de disidencia. Latinoamérica se convirtió en uno de los escenarios con más representación para estas prácticas. Dictaduras como la de Chile a cargo de Augusto Pinochet en Chile, la Junta Militar en Argentina y todos los regímenes autoritarios de Brasil, Uruguay y Paraguay coordinaron unos procesos de represión a través de operaciones como el Plan Cóndor, mediante el cual se capturó, torturó, desapareció y ejecutó a miles de opositores con el pretexto de una lucha contra la subversión. La violencia contra la oposición se presentó no solo

como legítima, sino también como un deber a nivel nacional o patriótico cuya finalidad era preservar toda la estabilidad nacional en contra de un enemigo ideológico.

En África, lo que pasó después de la descolonización también estuvo muy marcado por el uso de una violencia como forma y mecanismo de un control político. La ausencia de instituciones sólidas, la disputa por el poder entre élites rivales y la fragilidad económica facilitaron que muchos líderes como Ldi Amin de Uganda o Mengitsu Haile Mariam en Etiopia justificaran todas las purgas internas, persecuciones y muchos asesinatos bajo un pretexto de consolidación de unidad nacional, defender la revolución no poder evitar la infiltración de otras potencias extranjeras que pueden terminar tomando un rol de colonizador más que de solidaridad hacia una nación. En distintos casos, la violencia política se ha convertido en una extensión de muchos conflictos étnicos o territoriales, y los Estados ya asumieron que la represión era otra herramienta o método legítimo para evitar la desunión y el colapso social que puede terminar en una crisis hacia esa nación.

El colapso de la Unión Soviética en 1991 dio inicio a una nueva era marcada debido a que salieron los autoritarismos híbridos en Europa del Este y Asia Central. Países tales como Rusia, Bielorrusia, Kazajistán y varios Estados caucásicos adoptaron sistemas que mezclan instituciones democráticas superficiales con unas prácticas represivas muy profundas. La violencia en contra de la oposición se empezó a justificar y aún se justifica debido a los discursos sobre la defensa de la soberanía frente a la injerencia extranjera, la preservación del orden social o la lucha contra el extremismo. Por ejemplo, en Rusia, el poder estatal ha utilizado acciones policiales, judiciales y paramilitares en contra de los políticos opositores, periodistas y activistas, diciendo que representan gran amenaza a la seguridad nacional, esta misma historia es repetida en Corea del Norte, en donde la represión violenta es parte de la estructura del régimen y en Venezuela, donde el mismo gobierno ha presentado a la oposición como unos agentes de desestabilización promovidos desde el exterior.



Armadillo, E. (2025, julio 14). *Violencia + política = más que una explicación, un debate*. El Armadillo.
<https://elarmadillo.co/glosario/violencia-politica-mas-que-una-explicacion-un-debate/>

A nivel internacional, este desarrollo de instrumentos jurídicos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), La convención contra la Tortura (1984) y el Estatuto de Roma (1998) ha buscado el límite y las sanciones del uso de una violencia estatal en contra de opositores. Pero, de igual forma, la existencia de estos tratados no ha sido un impedimento para el uso de esta práctica. Diversos gobiernos continúan justificando esta represión como una respuesta excepcional ante unas situaciones que son supuestamente extraordinarias como por ejemplo conspiraciones internas, terrorismo, intentos de golpes de Estado o amenazas a la unidad nacional cosa que

ha generado una tensión bastante constante entre el derecho internacional y la soberanía estatal especialmente dentro de contextos donde el poder ejecutivo controla las fuerzas armadas, los organismos de seguridad y el sistema judicial.

El fenómeno también agrega a actores no estatales. Movimientos insurgentes, grupos armados y milicias han decidido recurrir a la violencia contra disidentes internos para poder controlar territorios y mantener cohesión ideológica, repitiendo dinámicas que al principio eran únicamente atribuidas a los Estados. Al mismo tiempo, las organizaciones de derechos humanos, órganos que son multilaterales como la Corte Penal Internacional y distintos mecanismos regionales como la OEA o como el Consejo de Europa se han logrado convertir en observadores y en denunciantes permanentes de estas prácticas, documentando su impacto sobre la estabilidad política, la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática. En este entramado, la violencia contra la oposición se mantiene como una problemática global que su origen histórico revela huellas claras de un abuso de poder, una manipulación discursiva y erosiones sistemáticas hacia las libertades políticas fundamentales.

Y por último, también están filósofos como Karl Popper que introduce en *La sociedad abierta y sus enemigos*, la idea de una “Paradoja de la tolerancia”, un principio que tiene como rol afirmar que una sociedad que es realmente tolerante no puede dejar que exista una expansión limitada de movimientos o discursos abiertamente intolerantes, ya que estos pueden terminar afectando gravemente la propia tolerancia. Popper propone la violencia como una herramienta principal, pero sí sostiene que en situaciones extremas las sociedades pueden legítimamente defenderse en contra de actores que busquen atentar contra el pluralismo democrático mediante unos métodos coercitivos o autoritarios. Esto conlleva que los límites a la tolerancia tienen que ser aplicados solamente cuando haya amenazas reales y notables en contra del orden democrático y no contra la oposición legítima.

Lo problemático puede ser que muchos regímenes autoritarios han decidido incluir este principio justificando así la represión contra opositores que realmente no representan un gran peligro, en cambio, son una alternativa política. Con estos contextos esta narración estatal presenta a la oposición como bastante intolerante o desestabilizadora, cuando en verdad lo único que busca es legitimar el uso de la fuerza y normalizar la violencia como un recurso de control. Por esto mismo, aunque la paradoja de la tolerancia sí es un argumento válido para detener movimientos violentos o antidemocráticos, su terrible distorsión demuestra cómo los gobiernos pueden instrumentalizar otras teorías filosóficas para encubrir prácticas represivas.

Situación Actual

Actualmente, lo que es el fenómeno de la violencia en contra de la oposición política es manifestada como una realidad multifacética que mezcla unas prácticas de represión física, judicialización y mucha vigilancia digital. Los regímenes que buscan la violencia ya no se manejan únicamente mediante unas detenciones clandestinas o desapariciones, cada vez muchos más emplean marcos legales otros procedimientos judiciales campañas de deslegitimación mediática y unas tecnologías de control para poder presentar a la represión como una acción legal y proporcional frente a supuestas amenazas. Esta estrategia doble (Uso de la fuerza más “embalaje” jurídico institucional) hace bastante más difícil una visibilidad internacional del abuso y complica una posibilidad de respuestas eficaces por parte de otros

países externos, ya que el abuso se esconde detrás de una apariencia de normalidad legal y administrativa. En diversos casos la represión visible (impactos policiales, prisión de liderazgos) va muy acompañada de una persecución más sutil y permanente: cierre de espacios cívicos, asfixia financiera de ONG, campañas de difamación y censura en redes y medios.

A un nivel global, los indicadores muestran más una tendencia que se sostiene como de retroceso democrático y expansión de la represión política. Muchos informes a nivel internacional coinciden en que la libertad política y civil ha disminuido bastante y de forma continuada, muchos estudios y rankings muestran cómo se deteriora anualmente decenas de países y un número creciente de comunidades que están viviendo bajo restricciones muy severas ante la libertad de expresión y participación política. Estas mediciones capturan no sólo incidentes aislados, sino procesos estructurales profundos, como el deterioro en la calidad electoral, la erosión de la independencia judicial y la concentración de poder en los ejecutivos, lo que permite a los gobiernos normalizar prácticas represivas con mínimas condenas internacionales severas.

Esa regresión democrática es muy consistente en revisiones distintas, desde Europa del Este y Asia central, pasando por partes de África hasta América Latina y Asia meridional.

Otra tendencia que es realmente importante es la judicialización o legalización de la represión, ya que los estados crean y usan leyes sobre "desinformación", "traición", "extremismo" o "seguridad nacional" que cuentan con definiciones bastante vagas que permiten imputar cargos penales a líderes opositores, periodistas y otros defensores de derechos. Esta forma de operar intenta conseguir dos efectos, el primero es dar una cobertura formal a la represión para neutralizar críticas internas y externas y la segunda es dañar la confianza en los mecanismos judiciales como unos garantes de la justicia. Ya como consecuencia, la persecución se convierte en algo más difícil de desactivar con unas herramientas diplomáticas normales, ya que en apariencia, el proceso sigue procedimientos más legales, aunque realmente manipulados, y el argumento oficial es que se actúa bajo la jurisdicción, es decir dentro del Estado de derecho. La gran expansión de estados de excepción y la extensa normalización de medidas de emergencia prolongadas han influido en el aceleramiento de este fenómeno en unos contextos distintos como régimen híbridos y autocracias abiertas.

A esto también se le suma una revolución tecnológica aplicada a la represión, la vigilancia masiva, el uso de software de espionaje, muchas herramientas de reconocimiento facial y la manipulación algorítmica de una información que permiten a los gobiernos detectar, perseguir y desacreditar a muchos opositores con una precisión y persistencia inéditas. El control digital genera una reducción al costo político de la represión, ya que es mucho menos visible, más selectiva y genera efectos de autocensura entre varios ciudadanos y movimientos sociales. Al mismo tiempo, la difusión de narrativas de "seguridad" que asocian protesta o disidencia con crimen, terrorismo o caos social habilita la aceptación pública o al menos la resignación frente a medidas estrictas. La convergencia entre herramientas tecnológicas y marcos legales que permiten configurar un arsenal lo suficientemente capaz de neutralizar la oposición política tanto en la calle como en el terreno informativo.

Distintas regiones y casos muy concretos muestran cómo estas dinámicas se mezclan en la práctica. En Europa del Este y Asia Central, podemos ver una consolidación de regímenes híbridos que sostienen una apariencia electoral, pero persiguen a adversarios mediante procesos judiciales y controles mediáticos. En Latinoamérica ciertos países han demostrado retrocesos institucionales que hacen mucho más fáciles la criminalización del disenso y la cooptación de poderes del Estado, Venezuela y Nicaragua usualmente se citan como ejemplos claros donde se ha perseguido la oposición política con distintos cargos penales sistemáticos, control estatal de instituciones y otras limitaciones al derecho de reunión. En Asia y África las lógicas son distintas, en algunos países las medidas represivas se pueden combinar con otros conflictos armados u otras tensiones étnicas que puedan justificar operaciones de seguridad con mucho impacto en opositores civiles. Estos ejemplos de contextos hace imposible no generalizar, la represión adopta formas diversas según la historia nacional, las capacidades estatales y las alianzas internacionales.

Lesley-Ann Daniels / Martijn C. Vlaskamp
(Coordinadores)



VIOLENCIA POLÍTICA

tecnos

Violencia política. (s/f). Tecnos.es. Recuperado el 2 de diciembre de 2025, de <https://www.tecnos.es/libro/semina-y-surco/violencia-politica-lesley-ann-daniels-q788430981366/>

La respuesta internacional es bastante diversa y frecuentemente insuficiente frente a la sofisticación de la represión contemporánea. Ya que, por un lado, mecanismos como sanciones dirigidas (listas Magnitsky), congelamientos de activos, muchos vetos de visados y otros movimientos de denuncia por parte de las ONG y organismos multilaterales han logrado de forma significativa el aumentar y se han convertido en acciones más frecuentes. En 2024 Estados y entidades multilaterales ampliaron otras designaciones por violaciones en contra de los derechos humanos a un número creciente de individuos en distintas partes del mundo. Esas medidas lo que buscan es poder responsabilizar a actores concretos como militares, funcionarios o empresarios y romper la impunidad. Sin embargo, su alcance es bastante limitado, ya que aunque logra aislar a dirigentes y ejercer presión simbólica, no siempre puede modificar la conducta de regímenes con fuertes apoyos políticos o con capacidad de resistir costos económicos diplomáticos. Además, la selectividad geopolítica en la aplicación de sanciones y la falta de una coalición amplia reducen de forma grande su disuasión.

Por otro lado, organismos como la Corte Penal internacional, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la Unión Europea y la OEA tienen un papel importante de fiscalización, documentación y en muchas ocasiones de intervención normativa, pero, sus herramientas dependen de la cooperación estatal y de equilibrios políticos entre grandes potencias. Los procesos de investigación internacionales pueden ser largos y politizados y en bastantes ocasiones la acción exterior se ve muy contenida por cálculos estratégicos (intereses comerciales, alianzas militares y voto diplomático) lo que deja a muchas víctimas sin reparación efectiva, de la misma forma al mismo tiempo, se observan iniciativas innovadoras de la sociedad civil y coaliciones transnacionales que combinan litigio estratégico, mapeo de abusos y campañas de incidencia para poder lograr consecuencias más prácticas, presión sobre bancos para poder cortar los flujos ilícitos, exposición pública de redes de represión o litigios en foros internacionales. Estas respuestas muestran la capacidad de adaptación, pero enfrentan un adversario que también se puede adaptar y profesionalizar a su aparato de control.

Y finalmente, todo esto está muy condicionado por factores geopolíticos y económicos que hacen mucho más fácil la resiliencia de regímenes represores. El apoyo o la indiferencia de potencias externas bien sea por intereses estratégicos comerciales o por rivalidades internacionales pueden proporcionar a estos gobiernos recursos, tecnológicos o protección diplomática que hacen mucho más suave el impacto de sanciones y denuncias, de igual forma, la polarización interna, las crisis económicas y la fragmentación de las sociedades civiles hacen menos la capacidad de movilización en contra de la represión. En un entorno global donde las normas y los instrumentos de derechos humanos compiten con intereses estatales y económicos, la protección efectiva de la oposición política exige tanto herramientas de contención como sanciones, litigio o documentación como estrategias de fortalecimiento institucional como la independencia judicial, medios libres, protección de testigos y activistas. La mezcla de estas medidas preventivas, punitivas y de resiliencia democrática es la única vía plausible para limitar el uso de la violencia política en el mediano plazo.

Caso de Estudio: Asesinato de Charlie Kirk

El Asesinato de Charlie Kirk, un activista y comentarista político del partido conservador estadounidense, es un caso de estudio crucial para poder entender la polarización, la violencia política y el ecosistema de una alta desinformación que va a alta velocidad en este entorno contemporáneo. Este evento no fue simple y solamente un acto criminal, en cambio, fue algo que se transformó casi que de forma inmediata en un artefacto político, exponiendo de forma

clara las fallas en la seguridad de los eventos públicos y la rapidez con la que se construyen narrativas enfrentadas en la esfera pública y las redes sociales.

Descripción Cronológica

Charlie Kirk de 31 años, fundador de la organización juvenil conservadora Turning Point USA, estaba en medio de un debate público el 10 de septiembre de 2025 en el campus de la Utah Valley University (UVU) en Orem, Utah, casi que a las 12:23, mientras interactuaba con un miembro de la audiencia, un francotirador disparó una sola bala desde la azotea de un edificio cercano (Kekatos, M., Alcini, C., & Geho, L., 2025). La bala impactó fatalmente a Charlie en el cuello (Brooks y Ayelén Oliva*, D., 2025).



Brooks y Ayelén Oliva*, D. (2025, septiembre 10). Charlie Kirk: Asesinan en un evento en una universidad de EE.UU. al activista conservador y aliado de Trump.

BBC. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cx2oyqd3lozo>

Casi que de forma inmediata se desató un pánico entre los 3.000 espectadores y debido a esto se impuso un confinamiento en el campus (Associated Press, 2025). Las fuerzas de seguridad realizaron una intensa búsqueda del atacante, quien logró huir saltando del tejado hacia una zona boscosa. Al día siguiente, las autoridades encontraron el arma del crimen, un rifle abandonado en el área boscosa, junto con pruebas como huellas dactilares y videos de vigilancia (Martinez, S. B., 2025).

1. El 12 de septiembre de 2025, tras una intensa cacería humana, Tyler James Robinson, de 22 años, residente de Utah, se entregó a las autoridades (Kekatos, M., Alcini, C., & Geho, L., 2025). Después, los fiscales presentaron cargos graves en contra de Robinson, incluyendo asesinato agravado y anunciando que buscarían la pena de muerte en el caso (Associated Press, 2025).
2. El asesinato tuvo un impacto político y social demasiado grande, ya que generalizó una condena de líderes de ambos partidos, pero al mismo tiempo, figuras de la derecha culparon de inmediato a la izquierda radical por el acto intensificando de mayor forma la polarización política (Leingang, R., 2025).
3. Este suceso trajo al mundo varios desafíos para la sociedad, entre estos están:
4. La seguridad de eventos públicos: La naturaleza de este ataque demostró todas las debilidades de la seguridad en los eventos al aire libre, lo que llevó a una reevaluación de protocolos para protección para estas figuras públicas, claro está que esto no debería suceder, ya que todo el mundo debería expresarse de forma libre sin sentir ningún miedo siempre y cuando se haga con respeto (BrooksAyelén Oliva D., 2025).
5. Desinformación política y teorías de conspiración. Este problema fue un ejemplo claro de todas las narrativas falsas y politizadas (como las teorías promovidas por algunos comentaristas) pueden circular y fijarse rápidamente, superando a la información oficial y complicando toda la investigación (Leingang, R., 2025).

6. El ciclo de la violencia política. Este suceso hizo renacer el mismo debate sobre la responsabilidad de la retórica política divisiva en el fomento de la violencia, sin importar la motivación final del agresor, ya que a fin de cuentas lo único que esto logra es demostrar que la represión de palabra y acciones siempre existirán y las personas son complejadas por hablar y dar su opinión, la política se ha convertido en un campo de batalla donde todo se justifica y el fin comienza a legitimar los medios, la violencia inevitablemente genera daños colaterales, como ilustra trágicamente el caso de Charlie Kirk, quien dejó a su esposa e hijos sin padre (Harp, J., 2025; Armadillo, E., 2025).

Como lección para este debate, este mismo caso subraya la urgencia de que los líderes públicos sepan moderar el lenguaje en tiempos de crisis para evitar la escalada de violencia, pero, también resalta la necesidad de un enfoque crítico en la calidad de derechos humanos que están estipulados, aunque las personas están obligadas a respetar los derechos humanos, la política logra eludirlos mediante vacíos legales o nuevas normativas que los contradicen, abriendo la puerta a conflictos que solo se resuelven con violencia, como el asesinato de Charlie Kirk (Hassan, T., 2023; civil liberties, s/f).

Puntos Clave

- Cómo los gobiernos trazan la línea entre seguridad nacional y represión política.
- El papel de la polarización en normalizar la violencia contra opositores.
- El asesinato de Charlie Kirk como indicador del aumento de la violencia política.
- La desinformación y los discursos extremos como motores de radicalización.
- La impunidad como factor que permite que estos ciclos de violencia se repitan.
- La influencia y respuesta de la comunidad internacional ante estos casos.
- Los límites de la soberanía cuando hay violaciones sistemáticas a derechos humanos.
- La vulnerabilidad creciente de la prensa, activistas y sociedad civil crítica.

Preguntas Orientadoras

- ¿Cómo distinguir entre el uso legítimo de la fuerza y la represión política contra la oposición?
- ¿De qué manera la polarización social aumenta el riesgo de violencia política?
- ¿Qué responsabilidades tiene el Estado para proteger a figuras políticas, incluso cuando son controversiales?
- ¿Cómo influyen la desinformación y los discursos de odio en justificar actos de violencia?
- ¿Qué mecanismos internacionales pueden intervenir cuando un Estado no protege a la oposición?
- ¿Hasta qué punto la soberanía nacional puede limitar la acción internacional ante abusos graves?
- ¿Qué medidas pueden reducir la impunidad en casos de violencia política?

- ¿Cómo puede la sociedad civil fortalecer la protección de la oposición en contextos de riesgo?

Referencias

Hassan, T. (2023, noviembre 16). World Report 2024. Human Rights Watch. https://www.hrw.org/world-report/2024?utm_source

civil liberties. (s/f). The mounting damage of flawed elections and armed conflict. Freedomhouse.org. Recuperado el 1 de diciembre de 2025, de https://freedomhouse.org/sites/default/files/2024-02/FIW_2024_DigitalBooklet.pdf?utm_source

Metz, S. (2025, abril 16). A new report says Tunisia has dramatically expanded the use of politically motivated arrests. AP News. <https://apnews.com/article/tunisia-arrests-dissent-human-rights-f22aebbe7b2cb6d228d909215d3ccb5c>

Ahmed, K. (2024, mayo 22). More than half the world cannot speak freely, report finds. The guardian. <https://www.theguardian.com/global-development/article/2024/may/22/more-than-half-the-world-cannot-speak-freely-report-finds>

Venezuela. (s/f). United States Department of State. Recuperado el 1 de diciembre de 2025, de <https://www.state.gov/reports/2022-country-reports-on-human-rights-practices/venezuela/>

State Department. (s/f). Global Magnitsky Human Rights Accountability Act annual report. En Federal Register. <https://www.federalregister.gov/d/2025-04530>

Hassan, T. (2025, enero 16). World Report 2025. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/world-report/2025?utm>

(S/f). Politico.com. Recuperado el 1 de diciembre de 2025, de <https://www.politico.com/news/2024/09/17/democracy-declined-for-8th-straight-year-around-the-globe-institute-finds-00179470?utm>

Kekatos, M., Alcini, C., & Geho, L. (2025, septiembre 12). Charlie Kirk shooting: A visual timeline of how it unfolded. ABC News. https://abcnews.go.com/US/visual-timeline-charlie-kirk-shooting-unfolded/story?id=125478526&utm_

Associated Press. (2025, septiembre 15). What to know about the aftermath of Charlie Kirk's assassination. PBS News. <https://www.pbs.org/newshour/nation/what-to-know-about-the-aftermath-of-charlie-kirks-assassination?utm>

Leingang, R. (2025, septiembre 10). Charlie Kirk's death shows political violence is now a feature of US life. The guardian. <https://www.theguardian.com/us-news/2025/sep/10/charlie-kirk-shooting-political-violence>

Martinez, S. B. (2025, septiembre 10). Murió Charlie Kirk: las autoridades liberaron a un sospechoso y sigue la búsqueda del asesino. infobae. <https://www.infobae.com/estados-unidos/2025/09/10/en-vivo-murio-charlie-kirk/?utm>

Armadillo, E. (2025, julio 14). Violencia + política = más que una explicación, un debate. El Armadillo. <https://elarmadillo.co/glosario/violencia-politica-mas-que-una-explicacion-un-debate/>

Violencia política. (s/f). Tecnos.es. Recuperado el 2 de diciembre de 2025, de <https://www.tecnos.es/libro/sevilla-y-surco/violencia-politica-lesley-ann-daniels-9788430981366/>

Brooks y Ayelén Oliva*, D. (2025, septiembre 10). Charlie Kirk: Asesinan en un evento en una universidad de EE.UU. al activista conservador y aliado de Trump. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cx20yqd3l9zo>

Harp, J. (2025, septiembre 10). Charlie Kirk's family guide: Meet the conservative commentator's wife Erika Frantzve and their 2 kids. Yahoo Entertainment. https://www.yahoo.com/entertainment/celebrity/articles/charlie-kirk-family-guide-meet-213809155.html?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xlLmNvbS8&guce_referrer_sig=AQAAAleh6rXennKylMzSxjE5yhtv_teyS4stDN7mf77zQiBNPCwS2Q6qtiUJr6uWSz7nknQtT8TYyH9POxpX8NilGdCq3VilwnjkXVcRd9XyvkYeO79wXLlyv5qyi5fGigiaG5aV0bLyz57qkLrMQ0p5ur6z6BeZVGkuka1E06uNfD9

TEMA 2:

LA EXISTENCIA Y POSIBILIDAD DE UNA MORALIDAD OBJETIVA FRENTE A LA INFLUENCIA DEL CONTEXTO CULTURAL, HISTÓRICO O POLÍTICO EN LA ACCIÓN HUMANA Y SOCIAL

Contexto Histórico

A lo largo de toda nuestra historia hemos intentado definir que está bien y que está mal. Esto con el gran propósito de regular nuestro comportamiento para poder vivir en sociedad. Esto se ha logrado a través de los sistemas legales que hemos establecido, los cuales dictan que es y no es permisible dentro de una sociedad, y ahora con el auge de la globalización se han podido generar leyes internacionales que son vigentes hasta en el más recóndito lugar del planeta tierra. Pero de igual manera, a lo largo de toda nuestra historia, siempre ha surgido alguien pregunta "¿Según quién?". Por ejemplo, se sabe que matar es ilegal, eso es verdad en Colombia, al igual que en Japón y en casi todo lugar de la tierra. Pero si alguien mata a una persona que ha matado a millones, ¿De verdad hizo algo malo y según qué o quién se dicta si lo que hizo fue malo o no? Aquí entra la pregunta que nos introduce al concepto de una moral universal, ¿Existe alguna forma de crear un sistema que nos dicte si un acto fue objetivamente malo o bueno, ignorando cualquier sesgo que el ser humano pueda tener?



shutterstock.com · 1346041664

González, J. R. (2017, November 28). ¿Qué es la moral?
<https://revistaliterariamonolito.com/que-es-la-moral/>

que

El universalismo moral (también llamado objetivismo moral) es la postura metaética que sostiene que existen un conjunto de normas o valores éticos que aplican a todos los seres humanos sin importar su raza, religión, cultura, género, nacionalidad u otras características diferenciales (Chu, 2014). Ahora, esta postura ha sido abordada de muchas maneras; ha habido personas que han explicado esta moral objetiva a través de la razón humana, el valor inherente de un ser humano, o por mandatos divinos que son por su naturaleza objetiva. De igual manera, ha habido quienes critican esta postura y mantienen que la moral no puede ser objetiva, y, por el contrario, es relativa. En esta guía se expondrán las diferentes concepciones del universalismo moral según el orden de su aparición a través de la historia, al igual que suscriticismos, y después se mostrarán brevemente las principales concepciones relativistas.

1. Ética universalista antigua (siglo VI-IV a. C.)

En la antigüedad muchos de los sistemas éticos toman como base la virtud, y la base moral que tiene los actos virtuosos. A su vez, no suelen depender de un dios como base de su sistema moral, ya que no había sido establecida la hegemonía de ninguna religión en particular, sino que se mantenían pequeñas tradiciones religiosas en las diferentes sociedades. Por otro lado, los griegos empezaron a desarrollar una cultura filosófica rampante de donde nacieron varias concepciones de la moral universal, pero estas son unidas por la importancia que le daban a la razón y la virtud.

● Budismo temprano

La ética en el budismo parte de un fundamento racional: todos sufrimos (Dukkha). De igual manera, reconocen que todos los humanos están interconectados a través de sus acciones, siendo que lo que uno haga causa una reacción en el otro. El reconocimiento de estas dos verdades nos lleva a una moral universal que se basa en mitigar el sufrimiento tanto para nosotros como para los demás, tomando decisiones racionales con este propósito (Centro Budista Triratna, s.f.).

El budismo también establece cinco preceptos mínimos (Pañcasīla) que se tienen que seguir para vivir una vida plena y ética.

Primeramente, no generar ningún daño físico o matar a ningún ser. Este precepto nace del respeto inherente que los budistas le tienen a toda la vida, no solo a los humanos. Por ende, hacer un daño deliberado es perpetuar el sufrimiento e ir en contra de la vida.

Segundo, no tomar lo que no ha sido dado (o no robar). Este precepto se extiende a prácticas como la explotación o el aprovechamiento del prójimo o hacer trampa con el propósito de lucrar u obtener un beneficio injusto. Esto se basa en la idea que no hay que explotar ni de la naturaleza o del otro, ya que la felicidad y plenitud no viene de los bienes materiales que al fin de cuentas solo crean más enemigos, sino de las relaciones que uno entabla con todo lo que le rodea.

Tercero, abstenerse de la conducta sexual incorrecta. Usualmente, esto no es entendido como tradicionalmente lo es en las religiones occidentales, es decir, no tiene tanto que ver con el celibato, sino en la práctica responsable y moral de los actos sexuales. Teniendo esto en cuenta prácticas irresponsables dentro del budismo incluirían: manipular a alguien para que tenga sexo contigo, tener sexo con alguien sin su consentimiento, tener sexo con alguien que tiene ya una pareja, explotación de menores, y prostitución forzada. Esto porque las prácticas sexuales irresponsables generan gran daño emocional y posiblemente físico que van en contra de las relaciones saludables entre humanos.

Cuarto, no mentir ni manipular con las palabras. Esto otra vez se devuelve a la minimización del sufrimiento, proteger la verdad a la larga siempre minimiza el

sufrimiento, según los budistas. Pero, a su vez, no hay que utilizar la verdad para herir a los demás, sino ser gentil y compasivo con la verdad para proteger al prójimo. Escoger el momento adecuado para decir las cosas y quizás omitir detalles que puedan ser innecesariamente dañinos no se considera mentir.

Quinto y último, no nublar la mente con sustancias psicoactivas. Esto otra vez no está visto desde el puritanismo, sino porque el abuso de sustancias como el alcohol pueden nublar el pensamiento y llevar a acciones irresponsables que no toman en cuenta el bienestar de uno o de los demás. Hay que estar lo suficientemente lúcido para poder llevar a cabo los preceptos previamente mencionados.

El Budismo como sistema ético ha sido fuertemente criticado por su falta de rigor en torno a sus juicios morales. Primero, el Budismo no tiene un fundamento ético claro (ya sea un dios o la razón), sino que es puramente pragmático, buscando "reducir el sufrimiento" lo cual es muy subjetivo y no puede servir como fundamento moral. Por otro lado, también ha sido criticado por su uso de la intención como discriminante de la moral. Un acto no es inmoral por el acto per se, sino por la intención que se tuvo al momento (Sharaf, 2024). Esto se puede ver por ejemplo en su concepción de la mentira, aunque uno mienta u omita la verdad completa con una buena intención, esto puede generar daño a la larga. Los sistemas éticos modernos demandan responsabilidad por las consecuencias de las acciones que se toman y la intención no puede ser tomada como único determinante de la moralidad.



Nagarjuna. (2020, November 17). ¿Qué es el Budismo? - La Sabiduría de Nagarjuna Bilbao. La Sabiduría De Nagarjuna Bilbao.
<https://nagarjunabilbao.com/quienes-somos-2/que-es-el-budismo/>

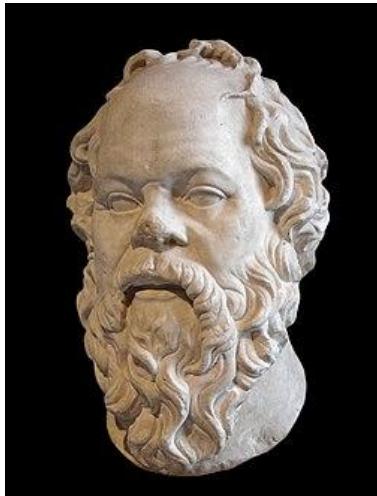
- **Socráticos**

Por socráticos se entiende a Sócrates y todos sus contribuidores que fueron responsables de escribir sus ideas. Pero en esta sección solo se va a hablar de Platón, ya que fue quien sistematizó el pensamiento ético de Sócrates. La ética de los socráticos parte de un axioma central en donde se entiende que la virtud es sinónimo de conocimiento y que todo mal viene del desconocimiento y la ignorancia (Nails, 2005). Sócrates creía que el bien era algo objetivo, y que a su vez era un ente metafísico que tenía que ser conocido al igual que los dioses a través de un constante cuestionamiento, esto fue expresado en su famosa cita: "la vida sin examen no vale la pena vivir".

Habiendo entendido esto podemos entender su ética a grosso modo. Sócrates creía que el bien era objetivo y podía ser conocido a través de nuestra razón, el conocimiento es el entendimiento de este bien, y la virtud es la aplicación de este conocimiento. Teniendo esto en cuenta, Sócrates también creía en el intelectualismo

moral, esto queriendo decir que si uno sabe que está bien hará esto mismo, nadie hace mal porque quiere hacer mal, sino porque desconoce el bien.

Sócrates, a su vez, decía que posee mayor importancia el alma que el cuerpo, ya que esta es inmortal y metafísica, significando que está más cerca a la divinidad, la verdad, y el bien. Por esto mismo, él decía que hay que nutrir el alma y no cometer actos malos bajo ningún concepto ya que esto hería directamente al alma. Siguiendo esta lógica, para los socráticos es preferible vivir un mal que cometerlo, ya que cometer un mal es actuar de forma no virtuosa, lo cual la aleja del bien y no nos permite ser felices y vivir de forma plena (Baquero, 2019).



colaboradores de Wikipedia. (2025, November 17). Sócrates. Wikipedia, La Enciclopedia Libre. <https://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%B3crates>

Este sistema ético ha sido fuertemente criticado por su idealización de varios conceptos y naturaleza abstracta. Por un lado, y dado a la experiencia cotidiana de todos los seres humanos, se puede saber que las personas a veces actúan mal, aun así sepan lo que es correcto. Esto tiene un fundamento científico desde la psicología y el subconsciente de Freud. Los humanos no siempre actúan lógicamente, sino que a veces actúan por pasiones o instintos que los llevan a cometer actos que no son virtuosos. Esta crítica fue erguida primeramente por Aristóteles (Filosofía & co, 2025). Este sistema también ha sido criticado por su naturaleza abstracta. La concepción del bien es extremadamente dependiente a contextos culturales y religiosos, por lo cual no establece un buen fundamento universal sobre el cual todos los humanos aprendan a comportarse. De igual manera, Sócrates sólo propició formas en las cuales los individuos deberían basar su comportamiento, mas no establece un sistema comprehensivo en el cual se entienda también como tiene que actuar el Estado.

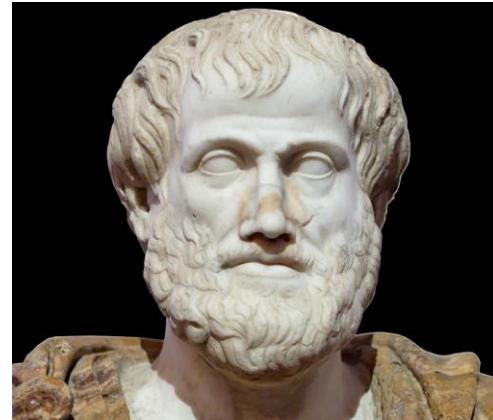
● Aristotélicos

Para entender la ética de Aristóteles primero tenemos que entender unos conceptos básicos de su filosofía. Aristóteles mantenía que toda acción tiene un fin. El fin de trabajar es ganar dinero, el fin de ir al gimnasio es volverse más fuerte, y así. Pero observó que todo “fin” podía convertirse en un medio y que por ende debía existir un fin supremo. Él dijo que el fin último de toda vida es la felicidad o eudaimonía. La felicidad se persigue como fin, no hay ninguna utilidad posterior a conseguir la felicidad, solo ser feliz (Blanco, 2020).

Llegado a este punto, él se preguntó cómo se llega a la eudemonía. Aristoteles llegó a la conclusión de que se llega a esta realizando lo que es propio a cada ser. La facultad que es propia al hombre es la razón, ya que ningún otro ser en la tierra posee esa facultad. Por ende la búsqueda de la razón y la utilización de la razón de una forma excelente será como encontramos la eudemonía o la felicidad.

Aristóteles identifica tres partes del alma: vegetativa, sensitiva y la razón. Nuestra alma vegetativa será la que alberga nuestros instintos, lo que naturalmente sentimos para mantenernos vivos, ya sea el hambre o el sueño. Aristóteles dice que nosotros no tenemos control racional sobre ella y que por ende no deberían ser tomadas en cuenta cuando se trata de la virtud del ser humano. Por otro lado, tenemos nuestra alma sensitiva, la cual tiene dentro de sí todas nuestras emociones y pasiones, estas incluyen: el deseo, la ira, la tristeza, al igual que la valentía y la generosidad (Gutiérrez, 2018). Aristóteles decía que nosotros sí tenemos control moderado de estos atributos y por ende pueden ser tomados en cuenta en nuestras virtudes. Por último tenemos a la razón, la cual es una facultad única a los humanos y por ende es esencial para llegar a la eudemonía.

Dicho esto, Aristóteles distingue entre dos tipos de virtudes: las virtudes éticas y las virtudes dianoéticas. Las virtudes éticas tienen que ver con la parte sensible de nuestra alma. Él dice que estas virtudes tienen que ser entrenadas y desarrolladas con la creación de hábitos para obtener estas virtudes. Por ejemplo, hay que hacer justicia repetidamente para ser justos y hay que hacer actos generosos consistentemente para ser generosos. Estas virtudes éticas consisten en ser el punto medio entre dos vicios, ser un punto de equilibrio: ser valiente es el punto medio entre ser temerario y ser cobarde. Aunque Aristóteles recalca que este punto medio depende de la persona.



Encyclopædia Libre. <https://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%B3crates>
Lavernia, K. (n.d.). Aristóteles: Biografía, Pensamiento y Obras. Alejandra De Argos.
<https://www.alejandradeargos.com/index.php/es/completas/42-filosofos/41830-aristoteles-biografia-pensamiento-y-obras>

Por otro lado, existen las virtudes dianoéticas que tienen que ver con la razón. Estas son virtudes racionales que se relacionan directamente con la obtención de conocimiento y sabiduría. Aristóteles identificó 5 virtudes dianoéticas principales: Episteme (ciencia), Techne (técnica), Fronesis (prudencia), Nous (conocimiento intuitivo) y Sophia (sabiduría). A diferencia de las virtudes éticas, estas virtudes no pueden ser desarrolladas a través de la repetición, sino que tienen que ser desarrolladas a través de la enseñanza, la reflexión y la experiencia intelectual. Según Aristóteles estas son las virtudes que nos llevan a la verdad y a la realización completa de nuestras vidas, permitiéndonos llegar a la eudemonía (Giraldo et al, 2014)..

Habiendo entendido todo esto podemos comprender que la ética aristotélica se basa en la búsqueda de la felicidad, la cual es lograda a través de la virtud. Por esto mismo tenemos que ejercer actos virtuosos y corregir a aquellos que no estén actuando de forma virtuosa.

Pero la moral aristotélica también ha recibido numerosas críticas a través de la historia. Primero que todo se le critica el término medio de las virtudes éticas ya que en teoría depende de lo que la persona considere como el punto medio lo cual lo hace muy obtuso para ser considerado una base moral. De igual forma es criticado por la falta de reglas morales a seguir. El solo establece el concepto de virtudes que ya de por sí es vago y dependiente al contexto social y cultural, pero además no establece un código de comportamiento claro que puede ser aplicado a toda instancia (Kraut, 2022).

2. Éticas teísta universalistas (siglo I-XIII d. C.)

Después de la llegada del auge del cristianismo y hasta finales de la Edad Media, la filosofía ética se torna profundamente teísta y toda concepción de ética y moralidad giró en torno a este. Esto es asumiendo una visión euro centrista, pero la realidad es que la vanguardia de la filosofía y el discurso ético estaba en occidente y por ende aquí nacen las teorías de este momento. Claro está que esto fue fuertemente influenciado por el oscurantismo, la represión y la persecución del conocimiento que difería en cualquier medida del discurso cristiano.

- **Cristianismo filosófico**

El cristianismo filosófico tiene dos autores principales: San Agustín y Santo Tomás de Aquino. Pero los dos comparten características en sus sistemas morales por su fe cristiana y el seguimiento de esta misma. Todo sistema ético que nace del cristianismo tiene como fundamento central a Dios como todo el Bien absoluto, la verdad y el fin último de la existencia humana. Por esto mismo el bien y el mal son conceptos objetivos que son identificados por Dios. Todos los filósofos cristianos también creen que todos los humanos tienen una dignidad inherente por ser hijos de Dios y haber sido creados a su semejanza. Por esto mismo son seres morales, ya que Dios es moral. Por último, identifican al amor como principio ético supremo, dicen que hay que amar a Dios sobre todas las cosas y que hay que amar al prójimo como a uno mismo (Wood, 2021). La organización y sistematización del amor es lo que crea diferencias en los diferentes pensadores cristianos.

- **San Agustín**

En términos generales, San Agustín trata de unir la ética socrática con la moral cristiana y establecer un sistema cohesivo a través de estos dos conceptos. De igual manera, el centro del afán intelectual de San Agustín es conocer a Dios y el hombre en vez de la naturaleza de por sí. Regresando a lo que se mencionó en la introducción, San Agustín también sostiene que las normas supremas de la conducta son siempre verdaderas e independientes a cualquier contexto cultural: lo que él considera bueno



Prensa, & Prensa. (2020, October 20). ¿Es razonable creer en el cristianismo? I. Del teísmo al cristianismo - Diócesis de Jaén. Diócesis de Jaén -. <https://diocesisdejaen.es/es-razonable-creer-en-el-cristianismo-i-del-teismo-al-cristianismo/>

o malo tiene la misma prioridad que proposiciones matemáticas. Esto es cierto porque estas normas supremas vienen de Dios, el cual es absoluto divino y el origen de todo lo bueno.

Teniendo esto en cuenta podemos adentrarnos a su ética como tal. San Agustín afirma que Dios nos da voluntad propia, pero que la buena voluntad es rendirse ante el orden establecido por Dios. De esta misma forma, Dios nos da la capacidad de amar y actuar moralmente es amar lo que se debe amar (*Ordo Amoris*). Él establece una jerarquía de amores con Dios, sobre todo, afirmando que hay que amar a Él sobre todas las cosas, y que cuando se ama de forma desorganizada y se ama de más a las cosas materiales, por ejemplo, se comete el mal. Así mismo, San Agustín establece categorías para el amor: caridad y concupiscencia. La caridad es casi toda acción que es moralmente valiosa. Él valora esta sobre la otra, ya que cree que toda virtud se reduce al amor a Dios, ya que el bien del hombre está apegado a Dios. Por otro lado, está la concupiscencia, la cual es la tendencia del alma humana hacia el mundo material y sus apetitos naturales (Tornau, 2019). Este amor aleja al hombre de Dios y por ende lo aleja de la moralidad y el bien.

San Agustín creó un sistema ético profundamente influyente para nuestra vida moderna, pero a su vez ha sido criticado con base en su fundamento teísta y su pesimismo antropológico. Primero que todo, San Agustín asume que por naturaleza nuestra voluntad está dañada a causa del pecado original y que solo podemos entender lo que está bien o mal gracias a la gracia divina. Esto minimiza significativamente la autonomía moral que tiene el ser humano, al igual que limita su capacidad racional a ser exclusivamente dependiente de Dios. Por otro lado, las ponderaciones de San Agustín establecen que solo quienes reciben la gracia de Dios pueden ser morales y que él entrega esta gracia según su voluntad. Pero esto genera varios problemas. Por ejemplo, esto le quita en gran parte la responsabilidad moral al sujeto, ya que no es él el que decidió obrar mal, sino que Dios no le otorgó su gracia para saber que estaba bien (Tornau, 2019).

- **Santo Tomás de Aquino**

Por otro lado, está Santo Tomás de Aquino, que aunque también es un gran filósofo cristiano, este difiere en gran medida de San Agustín, yéndose por la rama aristotélica en vez de la platónica y de esta forma intentando racionalizar la moral. Por ende se devuelve a los postulados aristotélicos, y dice que todo ser humano busca la felicidad como fin último, y a su vez mantiene que la felicidad se consigue con la realización de nuestra naturaleza, lo que es propio a nosotros. De igual forma, menciona que el hombre es un ser racional y que a través de esa razón es que puede llegar a la virtud y por ende a la felicidad. Él decía que podemos utilizar nuestra razón para comprender la voluntad de Dios y por ende ser morales. Los actos inmorales se presentan a causa de una falta de razón, ya que esta falta te nubla hacia la gracia de Dios.

Ahora, el gran aporte de Aquino es su teoría de las cuatro leyes, pero las más esenciales para comprender su ética son la ley eterna y la ley natural. La ley eterna es esencialmente la ley de Dios, es la sabiduría de Dios que organiza todo lo que existe en el mundo. Esta voluntad de Dios es la que define lo que está bien y está mal, ya que todo lo bueno nace de él y lo malo lo rechaza. Teniendo esto claro pasamos a la ley natural que es la más importante para Santo Tomás de Aquino. La ley natural es la participación de los humanos en el orden establecido por Dios a través de la razón. Usando la razón pueden entender la naturaleza que les ha establecido Dios y a través de esta naturaleza establecer leyes que son válidas universalmente (Floyd, 2022). Para dar un ejemplo: El humano entiende que naturalmente busca la verdad, por ende la ley natural prohíbe mentir.

Por otro lado, Santo Tomás de Aquino también ha recibido numerosas críticas a su teoría ética. Las principales críticas son a la índole naturalista de su filosofía. Su concepción de lo natural y la ley natural puede ser problemática. Hume criticó la falacia del naturalismo que nos aporta Santo Tomás de Aquino. Según su lógica, todo lo natural es bueno, ya que viene de Dios. Pero ser natural no implica ser correcto moralmente. Hay muchas cosas que nos son naturales a nosotros y nuestro entorno, las cuales no son moralmente buenas y no nos ayudan, como por ejemplo las enfermedades que sufrimos o las jerarquías que se forman en la naturaleza. También se le critica por su presuposición de una "naturaleza humana", esto claro, está influenciado por su fe cristiana, pero la antropología moderna nos ha mostrado que esta "naturaleza" varía drásticamente de cultura a cultura y no todos los humanos llegan a las mismas conclusiones éticas (McInerny & O'Callaghan, 2022). Por último, también es muy difícil definir qué es lo "natural". ¿Bajo qué parámetros se mide lo natural? ¿Desde un ámbito científico? ¿Uno metafísico? ¿O quizás teleológico? Es muy ambiguo el concepto de la naturaleza.

3. Renacimiento y modernidad temprana (siglo XVI–XVII)

El renacimiento se concibe en una Europa donde la Iglesia Cristiana en todas sus denominaciones ha perdido muchísimo poder. Los clérigos y los nobles habían mandado autoritariamente por más de mil años y el pueblo empezó a intentar retomar la cultura que les había sido robada. Con este contexto en mente podemos entender el surgimiento del humanismo como concepto dominante en esta época. El humanismo es una síntesis dialéctica del teísmo de la Edad Media y sus falencias. Este movimiento niega la tesis del ateísmo, la cual postula que el ser humano es un ser caído por culpa del pecado original y por ende tiene que depender de Dios para ser redimido y convertirse en un ser moral. En cambio, el humanismo declara al hombre digno, racional y autónomo; de esta manera dice que puede ser virtuoso por sí mismo, sin depender de la gracia de un dios (Espínola, 2026). Así mismo, el hombre tiene acceso a la moral a través de un juicio racional y no necesita una autoridad divina que ratifique la veracidad de su razonamiento.

- Spinoza

Spinoza se separa de la filosofía cristiana, convirtiéndose humanista, pero de una forma muy innovadora aún mantiene la idea de Dios. Partamos de esta idea para explicar el pensamiento de Spinoza, ¿Qué es el Dios de Spinoza? Spinoza mantiene que Dios es sinónimo de naturaleza. Dios no es un ser, sino que es el Ser mismo. Dios es todo el universo, con sus leyes, propiedades y modos. Él piensa esto porque necesita de la existencia de un dios para que su sistema funcione; su sistema es uno racionalista, naturalista y determinista (estos conceptos se explicarán en seguida), por ende necesita de algo que primero exista por sí mismo. Segundo, que sea la causa original que empieza la cadena de la causalidad, y tercero le haya dado orden y sentido al universo (Nedler, 2016). Este "Dios" no piensa, no decide, y tampoco crea o interviene voluntariamente en el mundo, simplemente es la totalidad de lo que es, y todo lo que es sigue este orden racional y necesario, nada ocurre por azar o voluntad divina, solo sigue la estructura de la realidad misma.



Cartwright, M., & Artist, U. (2024). Baruch Spinoza. Enciclopedia De La Historia Del Mundo. <https://www.worldhistory.org/entries/1-22602/baruch-spinoza/>

Habiendo entendido la base del pensamiento de Spinoza, podemos pasar a su moral. El bien en Spinoza consiste en comprender la naturaleza tal y como es. Para esto hay que entender que Dios no es un individuo, sino que es la naturaleza misma, como se explicó arriba. También hay que entender que no existe el libre albedrío en el sentido clásico, sino que todo lo que vivimos es en obediencia a las leyes naturales y sus causas (Rivero, 2026). En otras palabras: no tenemos libre albedrío porque todo lo que hacemos está determinado por causas previas. Por último, hay que entender que el bien y el mal no son entes en la naturaleza, sino que son relaciones entre seres: bueno es lo que aumenta nuestra potencia de actuar, y malo es lo que la disminuye. Una potencia es entendida como la capacidad de un ser para perseverar su existencia y actuar, es ser plenamente lo que eres en acordanza con la razón. Dicho esto, el axioma central de Spinoza podría formularse como "Actuar según la razón (entender la naturaleza) para aumentar la potencia de uno de existir y ayudar a otros a aumentar la suya".

Ahora pasamos al proceso para vivir éticamente, según Spinoza. Él nos ilustra tres niveles éticos: El primer nivel es la Ética de la Libertad Interna, en este nivel hay que comprender que el ser humano está dominado por pasiones (ira, envidia, miedo), pero también tiene que entender que estas pasiones lo inhiben de usar la razón para entender la naturaleza. Por esto mismo hay que usar esta misma razón que nos es dada para entender las causas de estas pasiones y por ende regularlas. El segundo nivel se llama la Ética de la Cooperación, se da cuando el individuo se libera de las pasiones y empieza a entender la naturaleza que lo rodea, a su vez entiende que los humanos son profundamente interdependientes y cuando se coopera la potencia de ambos individuos se aumenta, esto porque los objetivos en conjunto de los seres racionales

impulsa a una mejor vida. Por último existe El Amor Intelectual a Dios, este es el nivel ético más alto y se da cuando se comprende que todo lo que ocurre sigue necesariamente a la naturaleza divina (Nedler, 2016). Esto trae paz mental y una alegría constante, la cual no depende de ninguna religión, haciéndola universal.

Sin embargo, han surgido críticas también a este sistema. La principal crítica que se encuentra del sistema spinoziano es su uso del determinismo, y como esto ataca a la moralidad como concepto; como dicen autores como Kant y Rawls. Si no hay libre albedrío, si nosotros no somos responsables de nuestros actos, sino que todo lo que hacemos ya estaba predestinado, entonces no somos responsables de las malas acciones que hacemos, sino que una causalidad que nos supera nos llevó a cometer ese acto. Y de igual forma, ¿cómo es digno de elogio el "actuar virtuosamente" o sea actuar según la razón, si era la única opción que se tenía?

4. Ilustración (siglo XVIII)

La ilustración marca una separación definitiva con la iglesia en lo que concierne a la filosofía ética, a diferencia del renacimiento, que solo instaura una secularización parcial. Mientras que el renacimiento fue profundamente humanista, basando la moral en la dignidad humana, la ilustración confiaría en la capacidad racional universal y con base a esta intentaría buscar normas racionales, necesarias y universales sobre las cuales basar su mundo (History Guild, 2022). En la ilustración también se ve una divergencia grande de los clásicos griegos, prefiriendo crear sistemas racionales propios de los cuales partir. En resumidas cuentas, la ilustración confía que todos los humanos tienen una capacidad racional, la cual los puede llevar a autorregularse éticamente.

- **Kant**

Antes de explicar la ética kantiana hay que tener un término claro: "Deontología". "Según Immanuel Kant (1724-1804), filósofo alemán, la deontología es un enfoque ético centrado en reglas y deberes profesionales" (Barrow & Kandahar, 2023). Muchas veces se usa este término para referirse a los deberes de las personas en un contexto profesional, por ejemplo: como profesional médico, no divulgar la información de tus pacientes. Pero Kant basa su ética precisamente en una serie de reglas que racionalmente debemos seguir. Kant niega que la moralidad de un acto dependa de sus consecuencias, o del seguimiento de unas reglas divinas, sino solamente de la racionalidad del deber. Kant se esmera en esto, ya que quiere evitar una moral heterónoma que esté basada en criterios externos o una opinión ajena de la moralidad. En cambio, quiere proponer una moral autónoma y valiente en la cual la racionalidad de uno mismo sea la base moral y donde se busque el bien más que el beneficio propio.

Profundizando en esta idea, Kant mantiene que actuar moralmente es actuar por deber, o sea que no importa la consecuencia de lo que hagas, sino solamente tu intención al hacerlo. Por ejemplo: ayudar a alguien porque te conviene evidentemente no es moral, pero ayudar a alguien porque sentiste compasión por él tampoco es moral, sólo es moral cuando actúas en acorde con tu deber racional de ayudar al otro. Pero es algo confuso entender cuando una acción es moral, por eso es que Kant desarrolla el Imperativo Categórico. El imperativo categórico es una serie de formulaciones equivalentes a las cuales dictan que es moral.

La primera formulación es "Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre al mismo tiempo como principio de una legislación universal" (Gómez-Olano, 2022). En otras palabras, ¿Quisiera que todo el mundo actuara como estoy actuando? Si la respuesta es no, entonces tu acto es inmoral. Esta formulación se relaciona mucho con la búsqueda de universalidad de Kant, y muestra que para él no importan las consecuencias, ya que son inciertas, solo importa la base ética.



Cuartango, P. G. (n.d.). Immanuel Kant. Biografía, Pensamiento y Obras. Alejandra De Argos.
<https://www.alejandradeargos.com/index.php/es/completas/42-filosofos/41857-kant-biografia-pensamiento>

La segunda formulación expresa que "Pues bien, ahora se desprende que, en el orden de los fines, el hombre (y con él todo ente racional) es fin en sí, es decir, jamás puede ser usado por nadie (ni siquiera por Dios) como medio sin ser al mismo tiempo fin, y, por consiguiente, que la humanidad en nuestra persona debe ser sagrada para nosotros mismos" (Gómez-Olano, 2022). Kant se explica bastante bien en esta máxima, pero en otras palabras quiere decir que todos los humanos los

iguales, libres y dignos . Y que por ende no es correcto utilizar a otro humano como un medio para un fin propio. Así que si se está usando a alguien más para conseguir un fin, la acción es inmoral. Un ejemplo fácil de entender: Manipular a alguien emocionalmente para que se enamore de uno y a través de él ganar estatus es inmoral. Esta formulación también nos muestra lo importante de la razón para Kant. Él lo explica de esta manera: si uno es racional, es libre, ya que puede pensar y razonar por sí mismo. Y si uno es libre, es capaz de legislar moralmente, ya que uno es responsable de sus acciones.

La tercera formulación mantiene que "... todo ser racional debe actuar como si, a través de su máxima, fuese siempre un miembro legislador en el reino universal de los fines." (Kant, 1788, p. 439). En esta formulación él quiere decir que uno tiene que actuar como si sus acciones morales fueran a convertirse en leyes que regulan un mundo en donde todo el mundo se respeta como fin. De esta forma, haciendo de su imperativo, no sólo un principio moral, sino posiblemente una legislación universal.

Dado al carácter tan radical de su ética, evidentemente ha recibido numerosas críticas al respecto, las principales tratando su rigidez, y su rechazo de las consecuencias y las emociones que influyen en los actos que uno comete. Primero, su rigidez moral lleva a conclusiones contra intuitivas. Por ejemplo: "mentir es malo" eso es una ley universal, ¿pero cómo sería malo mentir para salvar una vida? Segundo, su rechazo del consecuencialismo lleva a decisiones que pueden aumentar el daño por seguir estas leyes universales o quizás perpetuar situaciones injustas. Por último, su rechazo de las emociones al momento de tomar una decisión moral lleva a una moral fría e inhumana. Los humanos usamos emociones como el amor, la compasión y la empatía como motor para ejercer actos morales (Jhonson & Cureton, 2022).

- Utilitarismo

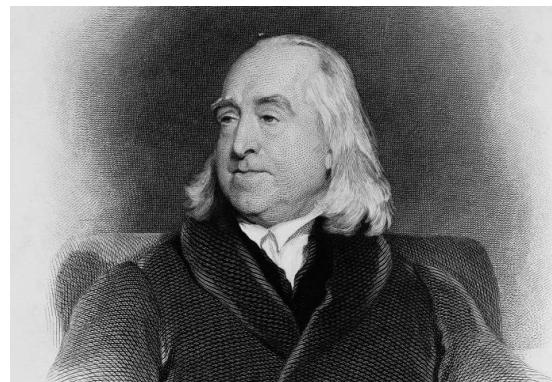
Cuando se habla de utilitarismo clásico se habla principalmente de las obras de Jeremy Bentham y John Stuart Mill. El utilitarismo maneja una ética universalista, significando que busca una moral que funcione universalmente y se centra en las consecuencias de los actos morales que se cometan (IEP, 2026). Ambos hombres eran economistas además de filósofos, y esta influencia se puede ver claramente en su obra, ya que el cálculo que ellos proponen para determinar si un acto fue moral o no, es muy similar al cálculo que las empresas usan para determinar su utilidad, de ahí mismo viniendo en nombre de la corriente filosófica.

El utilitarismo dice que algo es moral, en tanto produzca la mayor cantidad de bienestar para la mayor cantidad de personas; Bienestar siendo una maximización de la felicidad. Los fundamentos de esta vista moral es que primero juzga a las acciones por sus consecuencias, no por las acciones por sí mismas. Segundo, los intereses son contados universalmente, no hay interés más valioso que otro. Y tercero, se debe maximizar el bienestar, no basta con hacer el bien, hay que hacer la mayor cantidad de bien posible.

Ahora, para juzgar los actos morales, los utilitarios hacen un cálculo de utilidad, pero en este caso hablaremos del cálculo hedonista de Bentham. El filósofo inglés establece que cada acción produce utilidades positivas (placeres) y negativas (dolores). Por ende hay que juzgar cada acción posible con base en siete criterios que él impone: Intensidad (¿Qué tan fuerte es el placer o dolor que causa la acción?), Duración (¿Cuánto dura el placer o el dolor?), Certeza (¿Qué tan probable es que el placer o el dolor ocurra?), Proximidad (¿Qué tan pronto ocurrirá el dolor o placer consecuente a la acción?), Fecundidad (que tan probable es que el dolor o el placer que genera la acción se reproduzca?), Pureza (¿Qué tan libre es el dolor de mezclarse con el placer y viceversa?), y por último, Extensión (¿A cuántas personas podría afectar esta acción?). Habiendo establecido los criterios, se pueden identificar todas las acciones posibles en torno a una situación e identificar cuál es la más moral (Stanford Encyclopedia of Philosophy, 2025).

Este sistema moral es considerado universalista, ya que el bienestar como un concepto holístico y adaptable a todas las personas. De igual manera se puede aplicar a cualquier acción moral, ya que el criterio siempre es el mismo: maximizar el bienestar. Por último, también tiene un fundamento racional y cuantificable, por lo que es menos abstracto y más pragmático.

Pero, este sistema también ha recibido críticas arduas a lo largo de los años. El primero es el problema del cálculo de utilidad. El utilitarismo exige que se cuantifique algo que es intrínsecamente cualitativo, subjetivo y relativo, no hay unidad medible para el



placer o el dolor, solo experiencias subjetivas de estos sentimientos. Por otro lado, el utilitarismo también puede excusar muchos actos injustos con la promesa de un bien mayor (IEP, 2026). Por ejemplo: se promete que se va a reducir el crimen en la ciudad, para lograr esto la alcaldía ejerce arrestos injustificados en barrios marginales, esta acción probablemente se reduzca el crimen al igual que generaría mayor satisfacción para una mayor cantidad de personas, pero no es moral porque ha afectado indiscriminadamente a inocentes. De esta misma forma hay muchas críticas a este sistema, ya que en esencia es difícil de practicar y se necesita de un conocimiento caso omnisciente para ser practicado ortodoxamente.

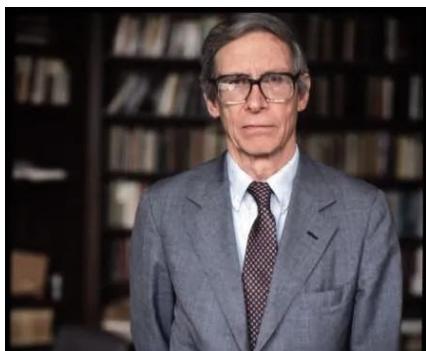
Filosofía&Co. (2024, January 29). Jeremy Bentham: la felicidad para el mayor número. Filosofía & Co.
<https://filco.es/jeremy-bentham-la-felicidad-para-el-mayor-numero/>

5. Éticas modernas de la justicia (siglo XIX–XX)

Las éticas modernas de la justicia difieren a las éticas deontológicas, utilitarias o de la virtud, y en vez de buscar principios universales por los cuales regirnos, buscan cómo crear instituciones y reglas que creen una sociedad justa para todos. En general, crear sociedades justas en vez de crear fundamentos ontológicos por los cuales regirse en la vida. De igual manera, el término “éticas modernas de la justicia” es un término que cubre a varios filósofos que ya mencionamos, como Kant y Bentham.

- **Rawls**

Rawls a diferencia de los demás filósofos, en este recuento no busca una universalidad ética en su moral, sino que busca una universalidad política. Él crea un sistema según el cual se puede regir cualquier sociedad que busca ser “bien organizada”. Rawls parte de una justificación contractual que apela a la racionalidad e imparcialidad, según la cual todo agente racional puede estar de acuerdo sobre qué tiene que tener una sociedad ideal. Por ende, Rawls propone un ejercicio llamado “el velo de la ignorancia”; presupone que vas a nacer en una sociedad en donde tú puedes decidir todas las reglas que la rigen, pero eres totalmente ignorante frente a la posición política, social, y económica que vas a tener en este mundo. Rawls dice que cualquier agente racional en esta posición escogería reglas las cuales protegieran a los más desfavorecidos. Y que con base en este ejercicio se debería formar una sociedad justa, de esta forma evadiendo cualquier sesgo, prejuicio, o interés que se puede tener al pretender organizar una sociedad. Solo de esta manera se puede establecer universalidad e imparcialidad (Caballero, 2006). Rawls afirma que esta suposición es cierta porque cualquier agente racional en una situación de extrema incertidumbre adopta la regla “maximin”: elegir la opción cuyo peor resultado es el menos peor posible.



Silvandoberbles. (2025, May 3). John Rawls: Liberalismo político. Filosofía en Imágenes.
<https://filosofianenimagenes.com/2024/03/04/john-rawls-liberalismo-politico/>

Desde esta imparcialidad que impone, Rawls dice que todos los seres racionales escogerían dos principios para regir la sociedad. El primer principio: Libertades básicas iguales. Toda sociedad debe garantizar un conjunto de derechos inalienables para todos los humanos por igual, los cuales, de nuevo, no pueden ser sacrificados por razones económicas o de bienestar. Y el segundo principio: Justicia social y económica. Este principio se divide en dos partes: Igualdad justa de oportunidades y Principio de diferencia. La Igualdad justa de oportunidades expresa que no basta con la igualdad formal, sino

que necesita existir igualdad real. La igualdad real incluye: acceso igual a educación de calidad, compensaciones para los que han nacido más desfavorecidos económica o socialmente, la eliminación de discriminación estructural, y premiar una meritocracia real. Con este principio también establece que asegurar la igualdad de oportunidades es más importante que un desarrollo económico rápido. La segunda parte de este principio es el Principio de diferencia. Este principio dicta que las desigualdades económicas y sociales sólo son permitidas si benefician al máximo a los más desfavorecidos de la sociedad (Caballero, 2006). Por ejemplo: solo se permite que los doctores e ingenieros ganen salarios más altos, si por consecuencia la sociedad favorece más a los desventajados (mejor salud pública, mejor infraestructura).

Estos principios también manejan una jerarquía de importancia. El primer principio no se puede sacrificar por el segundo, ya que no se puede sacrificar libertades básicas por beneficios materiales. Y dentro del segundo principio la igualdad de oportunidades prevalece, ya que de nuevo no se puede sacrificar el derecho básico a competir en igualdad de condiciones por un beneficio material, que en este caso sería la compensación que se mantiene en el principio de diferencia.

Las críticas que ha recibido Rawls son en su mayoría de índole política, pero también hay críticas que atacan su filosofía como tal. Los libertarios critican a Rawls porque, según ellos, infringe demasiado en el mercado y en el derecho a la propiedad. Según los libertarios, el hecho de que alguien gane desproporcionadamente más que otro no lo obliga moralmente a redistribuir esa riqueza. Por otro lado, los que defienden la igualdad critican a Rawls por ser demasiado permisivo de las desigualdades económicas, las cuales son inherentemente injustas, según ellos. Por último, los utilitaristas, criticaron a Rawls por sacrificar eficiencia y no maximizar el bien en pro de la justicia.

6. Éticas contemporáneas (siglo XX–XXI)

El día de hoy el debate de la filosofía ética está increíblemente dividido. Con el internet y el acceso tan abierto que tenemos a la información, se han formado opiniones cada vez más descabelladas en torno a cómo hemos de actuar. Esto también nace de la liberación de muchas comunidades marginalizadas que habían sido oprimidas históricamente, y que hoy en

día creen que los sistemas por los cuales hemos constituido nuestra sociedad no solo los rechazan, sino que directamente los subyugan. Sin embargo, el 10 de diciembre de 1948 se llegó a la primera aplicación práctica de una moral que intenta ser universal, ese día se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La DUDH es una síntesis de ideas éticas como el humanismo, el kantismo y el liberalismo político. Desglosamos lo que esto significa y cómo nos explica el fundamento moral de la DUDH. El Artículo primero de la DUDH estipula: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.". En esta cláusula podemos ver las influencias humanistas de la Declaración. La DUDH exclama que todos los humanos nacemos dotados de razón, dignidad, y derechos, y que, por tanto, tenemos que respetar a los demás como nuestros iguales. Otra vez, la moral no gira alrededor de cierto número de valores predispuestos por una autoridad o una divinidad, sino del hecho que como seres humanos todos tenemos valor y tenemos que actuar en pro de preservarlo.



Solano, R. H., & Solano, R. H. (2022, January 10). ONU lanza conversaciones indirectas para desatar crisis sudanesa - Prensa Latina. Prensa Latina - Últimas noticias - Agencia informativa Latinoamericana.

<https://archivo.prensa-latina.cu/2022/01/10/onu-lanza-conversaciones-indirectas-par-a-desatar-crisis-sudanesa>

De igual manera, la DUDH tiene principios kantianos, ya que establece una serie de reglas o máximas que tienen que ser respetadas bajo cualquier condición y que son iguales y lógicas para todos. Así mismo, la ética que establece la DUDH es una del deber en donde no se toma en cuenta la virtud o las consecuencias de un acto, sino que se juzga el acto en contraste con las reglas racionales que han sido predispuestas. El primer artículo de la DUDH también es muy reminiscente de la segunda formulación del imperativo categórico, en lo que establece al ser humano como un fin en sí mismo y nunca ha de ser usado como un medio para facilitar el fin de otra persona. De las ideas de Kant vienen artículos tales como el 4, 5 y 7 entre muchos más que establecen que el trato justo a los humanos es menester y no hay discriminante para merecer o no un trato justo.

Por último, es también una moral liberal, ya que mantiene que los humanos somos autónomos y tenemos ciertos derechos que son independiente al Estado y que, en cambio, este mismo se debería limitar a exclusivamente defenderlos y limitarse de no violarlos. La declaración también defiende muchas de las ideas del liberalismo clásico, tales como la libertad de expresión y la propiedad privada.

Muchas de las críticas que la DUDH ha recibido es por su llamada "universalidad" aun así no es una declaración aceptada universalmente. Hay, por un lado, académicos multiculturalistas que defienden que la Declaración intenta mantener valores

occidentales que no representan las culturas de oriente o del sur global, y que por ende están intentando perpetuar su hegemonía a través de esta declaración (Nickel, 2019). Por otro lado, académicos marxistas también critican la DUDH porque privilegia las libertades individuales que a su vez privilegian desproporcionadamente a la burguesía. De igual forma, proclama igualdad entre humanos, pero no establece ninguna igualdad material, solo formal.

7. Concepciones alternativas

Para cerrar este recuento también es importante entender que el universalismo no ha sido la única concepción que ha surgido de la moral, y aquí les presentamos brevemente tres concepciones alternativas de la moral que también han llegado a ser extremadamente influyentes.

- **Relativismo**

El relativismo ético mantiene que la moralidad es relativa a las reglas de la propia cultura. O sea que lo que juzga si una acción está bien o mal no es un valor derivado de un dios o de la razón humana que todos compartimos, sino que está dictado por las normas y costumbres que cada sociedad ha creado. Los únicos estándares por los que se puede juzgar moralmente las acciones de una sociedad son por los que ella misma instaura (Espínola, 2024). Si el relativismo ético es correcto, significa que no puede existir un marco universal por el cual se puede juzgar a todos los humanos por igual.

Algunos filósofos que pertenecen a esta corriente son: Friedrich Nietzsche, William Sumner y Protágoras.

- **Constructivismo**

El constructivismo ético mantiene que los valores éticos no son una realidad externa o una energía que reside en nuestro mundo, sino que son una creación de nuestra razón compartida. Teniendo esto en cuenta podemos decir que la moralidad no es algo que se descubre, sino que es un constructo colectivo por nuestra naturaleza compartida. Y es un movimiento profundamente humanista, ya que le da a la razón la capacidad de también crear en vez de solamente comprender el mundo a su alrededor (Bagnoli, 2022).

Algunos filósofos que pertenecen a esta corriente son: Jhon Rawls y Christine Korsgaard.

- **Nihilismo ético**

Por último, el nihilismo ético es una postura filosófica que mantiene que no existen valores morales o éticos intrínsecos, al igual que tampoco hay verdades universales. El nihilismo ético puede ser considerado un pensamiento amoral, es decir, sin moral en absoluto. Esto es porque niega el bien y el mal como conceptos verdaderos, y, en cambio, mantiene que son producto de la presión social, emociones, y opiniones propias. Por ejemplo: un nihilista moral diría que no hay ninguna evidencia

para determinar que matar a alguien es bueno o malo, el acto solo es (Montagud, 2020).

Algunos filósofos que pertenecen a esta corriente son: Martin Heidegger, Arthur Schopenhauer, Richard Joyce

Este recuento del pensamiento filosófico alrededor de la ética y la moral les es propicio con la intención de que entiendan en profundidad las diferentes etapas del debate en torno a la moral universal, y que a su vez entiendan donde sus líderes caben dentro de este. En este tema no se les ha dado una situación actual o un caso de estudio porque es un debate puramente teórico. La concepción de una moral universal depende de cada pensador y no hay un estatus quo aceptado por la mayoría. Esperamos que les haya servido como insumo para poder establecer unas bases en torno al pensamiento de su líder, y que con la información dada puedan argumentar y defender sus ideas no solo en el campo ético, sino en su sentido ontológico y existencial.

Puntos Clave

- Definición de moralidad objetiva vs. moralidad relativa.
- Argumento a favor de la universalidad moral
- Influencia determinante del contexto cultural en la ética
- Papel de la psicología evolutiva y la biología humana en la ética
- Impacto histórico y político en la moral
- ¿Derechos humanos como moral universal?
- Dificultades al justificar racionalmente leyes universales
- Consecuencias prácticas de aceptar o negar una moral objetiva

Preguntas Orientadoras

- ¿Con qué corriente ética se identifica tu líder?
- ¿De qué manera cree que se puede o no establecer una moral objetiva?
- ¿Existe un fundamento moral universal que pueda ser válido para toda humanidad, o toda norma moral surge inevitablemente del contexto cultural y social en el que vivimos?
- ¿Es posible mantener la coherencia ética en un mundo globalizado sin recurrir a alguna forma de moralidad universal, o el pluralismo moral es inevitable y deseable?
- ¿Puede la religión o una concepción metafísica del mundo proporcionar un fundamento objetivo para la moral, o incluso estas ideas son productos culturales e históricos?
- ¿Hasta qué punto el poder político, las estructuras económicas o la lucha de clases condicionan aquello que se considera moral?

Referencias

- Bagnoli, C. (2022). Ethical constructivism. In Cambridge University Press eBooks. <https://doi.org/10.1017/9781108588188>
- Baquero, A. (2019). Etica-profesional2. <https://etica-profesional2.webnode.ec/l/un-articulo-con-diferentes-formatos2/>
- Beade, I. P., & Beade, I. P. (n.d.). Kant en la polémica del spinozismo: La racionalidad crítica como superación de la dicotomía entre razón y fe. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502016000200109
- Blanco, B. (2020, Marzo 3). Los fundamentos: Aristóteles. Nueva Revista. <https://www.nuevarevista.net/los-fundamentos-de-la-etica-aristoteles/>
- Caballero, J. F. (2006). La Teoría de la Justicia de John Rawls. Iberoamericana, I. <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211015573007.pdf>
- Campodonico, A. (s.f.). Las valoraciones del deseo: felicidad, ley natural y virtudes en Tomás de Aquino. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492011000100003
- Categorical imperative - New World Encyclopedia. (s.f.). https://www-newworldencyclopedia-org.translate.goog/entry/Categorical_imperative?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=La%20f%C3%B3rmula%20de%20humanidad%20del,filosof%C3%ADa%20pol%C3%ADtica%20de%20John%20Rawls%20
- Chu, M. (2014). Universalismo vs. relativismo. La fundamentación fenomenológica de la ética según Scheler. Areté. Sacado Enero 8, 2026, de <http://www.scielo.org.pe/pdf/arete/v26n2/a06v26n2.pdf>
- Espínola, J. P. S. (2024, Octubre 24). Relativismo - Qué es, características y tipos de relativismo. Concepto. <https://concepto.de/relativismo/>
- Espínola, J. P. S. (2026, Enero 11) Humanismo: Concepto, Origen, Tipos y Qué propone el humanismo. Concepto.de. <https://concepto.de/humanismo/>
- Filosofía & co. (2025, Mayo 12). Sócrates: 10 claves para entender su filosofía. Filosofía & Co. <https://filco.es/10-claves-socrates/>
- Floyd, S. (2022). Aquinas: Moral philosophy. Internet Encyclopedia of Philosophy. <https://iep.utm.edu/thomasAquinas-moral-philosophy/>

G., Giraldo, L., Fernando, Zuluaga, G., & Conrado. (2014.). Virtudes éticas en Aristóteles: razón de los deseos y sus

acciones para lograrlas <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194229980007.pdf>

Gómez-Olano, I. (2025, Junio 4). ¿Qué es el imperativo categórico? La moral que nos propone Kant. Filosofía & Co. <https://filco.es/imperativo-categorico-moral-kant/>

Gutiérrez, R. (2018). Sobre el alma, la diánoia y los entes matemáticos en República | Praxis Filosófica. (2026). Univalle.edu.co. <https://praxisfilosofica.univalle.edu.co/index.php/praxis/article/view/7308/10170#info>

Javier, A. P. L. (n.d.). EL HOMBRE ÉTICO EN SPINOZA. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-12632011000200005

Johnson, R., & Cureton, A. (2022). Kant's Moral Philosophy. Stanford Encyclopedia of Philosophy; Stanford University. <https://plato.stanford.edu/entries/kant-moral/>

Kant, I. K. (1781). Crítica de la razón pura. Taurus. https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Aime_zapatistas/C.Razon_pura-Immanuel_Kant.pdf

Kraut, R. (2022, Julio 2). Aristotle's Ethics. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/entries/aristotle-ethics/>

La ética budista | Centro Budista de Valencia. (n.d.). <https://www.budismo-valencia.com/budismo/etica>

Llano, A. (2013). EL SER COINCIDENTAL EN LA ÉTICA DE ARISTÓTELES. Tópicos Revista De Filosofía, 30(1), 55. <https://doi.org/10.21555/top.v30i1.194>

Montagud Rubio, N. (2020, Abril 6). Nihilismo moral: qué es y qué propone esta postura filosófica. Psicología Y Mente. <https://psicologiyamente.com/cultura/nihilismo-moral>

McInerny, R., & O'Callaghan, J. (2022, Diciembre 7). Saint Thomas Aquinas (Stanford Encyclopedia of Philosophy). Stanford.edu. <https://plato.stanford.edu/entries/aquinas/>

Navarro Estrada, J. (2024, Noviembre 12). La Teoría de la Justicia de John Rawls. Psicología Y Mente. <https://psicologiyamente.com/misclanea/teoria-justicia-john-rawls>

Nails, D. (2005, Septiembre 16). Socrates (Stanford Encyclopedia of Philosophy). Stanford.edu. <https://plato.stanford.edu/entries/socrates/>

Nadler, S. (2016). Baruch Spinoza (Stanford Encyclopedia of Philosophy). Stanford.edu. <https://plato.stanford.edu/entries/spinoza/>

Nickel, J. (2019, Abril 11). Human Rights. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/entries/rights-human/>

Palomares, J. M. (2024, Enero). La búsqueda de la felicidad en ética aristotelica. ANAHUAC. Retrieved December 2, 2025, from [https://www.anahuac.mx/mexico/biblioteca/sites/default/files/2023-12/Lectura%202.pdf#:~:text=La%20"Ética%20Nicomaquea"%20de%20Aristóteles%20se%20destaca,esencial%20para%20una%20vida%20ética%20y%20plena](https://www.anahuac.mx/mexico/biblioteca/sites/default/files/2023-12/Lectura%202.pdf#:~:text=La%20).

Rivero, V. (2026). 2.1. El determinismo | FC1 - Tema 3.4: El ser humano desde la filosofía: La reflexión filosófica sobre el ser humano 2. Junta de Andalucía.es. https://edea.juntadeandalucia.es/bancoreCURSOS/file/074ebab7-c2fc-4f9a-92fc-97a4e0596844/1/es-an_2021061112_9183947.zip/21_el_determinismo.html?temp.hn=true&temp.hb=true

Santa Clara University. (s.f.). Ethical relativism. https://www-scu-edu.translate.goog/ethics/ethics-resources/ethical-decision-making/ethical-relativism/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

Sharaf, A. (2024). Buddhist Moral Teachings is not Virtue Ethics: A Critical Response to Damien Keown's View. Journal of Indian Council of Philosophical Research. <https://doi.org/10.1007/s40961-024-00325-4>

The Enlightenment. (2022, Julio 28). History Guild. https://historyguild.org/the-enlightenment/?srsltid=AfmBOop0RfpDnOCwF0vmuEn7nyvON-pjZZ8bRUZN_W96PegzzHrfwPT

The History of Utilitarianism (Stanford Encyclopedia of Philosophy). (2025, Julio 31). <https://plato.stanford.edu/entries/utilitarianism-history/>

Tornau, C. (2019, September 25). Saint Augustine. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/entries/augustine/>

United Nations. (s.f.). La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Utilitarianism, Act and Rule | Internet Encyclopedia of Philosophy. (2026). Translate.goog. https://iep-utm-edu.translate.goog/util-a-r/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

Wood, W. (2021, Octubre 15). Philosophy and Christian Theology. Stanford.edu. https://plato.stanford.edu/Entries/christiantheology-philosophy/?utm_source=chatgpt.com

Imagenes

González, J. R. (2017, Noviembre 28). ¿Qué es la moral? <https://revistaliterariamonolito.com/que-es-la-moral/>

Nagarjuna. (2020, Noviembre 17). ¿Qué es el Budismo? - La Sabiduría de Nagarjuna Bilbao. La Sabiduría De Nagarjuna Bilbao. <https://nagarjunabilbao.com/quienes-somos-2/que-es-el-budismo/>

colaboradores de Wikipedia. (2025, Noviembre 17). Sócrates. Wikipedia, La Enciclopedia Libre. <https://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%B3crates>

Lavernia, K. (s.f.). Aristóteles: Biografía, Pensamiento y Obras. Alejandra De Argos. <https://www.alejandradeargos.com/index.php/es/completas/42-filosofos/41830-aristoteles-biografia-pensamiento-y-obra>

Prensa, & Prensa. (2020, Octubre 20). ¿Es razonable creer en el cristianismo? I. Del teísmo al cristianismo - Diócesis de Jaén. Diócesis de Jaén -. <https://diocesisdejaen.es/es-razonable-creer-en-el-cristianismo-i-del-teismo-al-cristianismo/>

Cartwright, M., & Artist, U. (2024). Baruch Spinoza. Enciclopedia De La Historia Del Mundo. <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-22602/baruch-spinoza/>

Cuartango, P. G. (s.f.). Immanuel Kant. Biografía, Pensamiento y Obras. Alejandra De Argos. <https://www.alejandradeargos.com/index.php/es/completas/42-filosofos/41857-kant-biografia-pensamiento>

Filosofía&Co. (2024, Enero 29). Jeremy Bentham: la felicidad para el mayor número. Filosofía & Co. <https://filco.es/jeremy-bentham-la-felicidad-para-el-mayor-numero/>

Silvanaderobles. (2025, Mayo 3). John Rawls: Liberalismo político. Filosofía en Imágenes. <https://filosofiaenimagenes.com/2024/03/04/john-rawls-liberalismo-politico/>

Solano, R. H., & Solano, R. H. (2022, Enero 10). ONU lanza conversaciones indirectas para destrabar crisis sudanesa - Prensa Latina. Prensa Latina - Últimas noticias - Agencia Informativa Latinoamericana. <https://archivo.prensa-latina.cu/2022/01/10/onu-lanza-conversaciones-indirectas-para-destrabar-crisis-sudanesa>

RECOMENDACIONES FINALES

- Creemos que es importante leer cuidadosamente la guía, ya que propicia un vistazo general muy útil para el debate.
- Los temas son muy teóricos, así que les recomendamos aprender en profundidad las teorías con las cuales cada personaje se identifica.
- Investiguen críticas que se han hecho al trabajo de su personaje y también investigue cómo estos mismos han respondido a estas críticas.
- Usen fuentes académicas y con credenciales confiables.
- Usen responsablemente la inteligencia artificial (pueden usar NotebookLM para sintetizar textos densos y complicados).
- Siempre mantengan el rol de sus personajes y no caigan en alianzas sin sentido.
- Aprendan bien las principales ramas filosóficas, para de esta forma entender a grandes rasgos qué personajes piensan similar a ti.
- Sugerencias para fortalecer las habilidades de oratoria, liderazgo y diplomacia.
- Intenten siempre salir sin el computador, leer lo más poco posible y desde un cuaderno hace ver su oratoria mucho más fuerte y les da más libertad para moverse en el espacio.
- Demuestren su liderazgo a través de su conocimiento

Delegados, aprecien esta oportunidad para mostrar su creatividad y conocimiento, este es el comité donde se muestra la capacidad de debate más pura, no tienen procedimientos parlamentarios que inhiban su habla y tampoco ideas rígidas que a fin de cuentas buscan un mismo fin. En CLM van a crecer como nunca lo han hecho, estamos seguros.